

SESION ORDINARIA N°65 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 31 de Marzo de 2014, siendo las 17:25 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°65 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente Sr. **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **MARCO ANTONIO PIÑA PAREDES**, don **ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, Secretario General de la Corporación de Educación, Asesora Jurídica la Srta. **EVELYN VIGNOLIO RIQUELME**, don **FREDDY CARRASCO SALAZAR**, Director de DIMAO, Directora de DIDECO doña **CARMEN CALDERON HIDALGO**, Directora de Tránsito Suplente, doña **XIMENA MORALES CARRASCO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLAS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°63 de fecha 17 de Marzo de 2014

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N°06 de fecha 25 de Marzo del 2014.
- 2.- Consejo para la Transparencia Informa aumento del cumplimiento la Corporación de Desarrollo Social de Buin del 3,75% al 67,04%.
- 3.- SEREMI de Educación en el último día de gobierno de Piñera resuelve exigir a Buin el reintegro de \$215.000.000 por proyectos no rendidos por gestión de ex alcalde UDI
- 4.- Entrega Modificación Presupuestaria N°3, para bonificación del retiro voluntario del funcionario Leonardo Rivera

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para nombrar hijo Ilustre de la comuna a don José Barrientos Arredondo

IV.- HORA DE INCIDENTES

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°63 de fecha 17 de Marzo de 2014
- No hay observaciones al acta, se da por aprobada por el concejo municipal.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N°06 de fecha 25 de Marzo del 2014.

No hay observaciones, se da por informado.

2.-Consejo para la Transparencia Informa aumento del cumplimiento la Corporación de Desarrollo Social de Buin del 3,75% al 67,04%.

3.-SEREMI de Educación en el último día de gobierno de Piñera resuelve exigir a Buin el reintegro de \$215.000.000 por proyectos no rendidos por gestión de ex alcalde UDI. El punto dos y tres queda pendiente por un momento, expondrá don Ariel Gómez, más adelante.

Se pasa al punto cuatro.

4.- Entrega Modificación Presupuestaria N°3, para bonificación del retiro voluntario del funcionario Leonardo Rivera.

El alcalde señala, le pedí a SECPLAC que rápidamente hiciera una modificación presupuestaria, estuve hablando del tema en la semana, y me di cuenta que este tema, retiro voluntario de funcionarios municipales, es un tema muy mal llevado, del esquema general del país, no del municipio, se incentiva al retiro voluntario y en definitiva se firman convenios que nunca llegan, platas que tampoco nunca se envían, el otro día estuve conversando con el funcionario y después preguntando a las unidades técnicas, me decían, no si la plata va a llegar no sé para cuándo meses más, es decir, un funcionario se retira voluntariamente, por un incentivo que la ley le da, y podría quedar dos, tres meses sin sueldo, ni siquiera con la jubilación, porque creo que incluso la jubilación tiene un retardo de algunos meses y lo mismo el bono de incentivo, entonces yo le di la orientación a SECPLAC, como recién estamos comenzando el año y se habla de dos o tres meses, tenemos que presupuestar ese bono de retiro que viene, se tiene que concretar solidariamente dentro del año y para proceder hacer la entrega de los recursos, un adelanto de los recursos a los funcionarios, este es el único caso que me ha tocado a mí ver, entonces yo le pedí a SECPLAC que nos entregue una modificación presupuestaria, para abordar este tema.

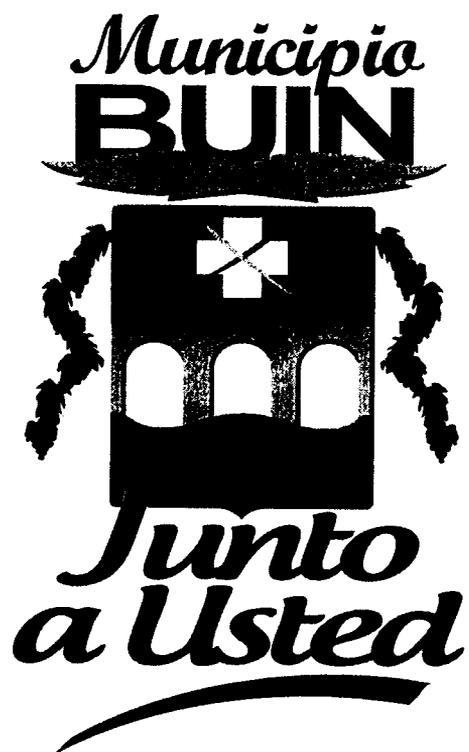
El alcalde da la palabra a don Marco Piña, director de SECPLAC, dice, tal como el señor alcalde ha presentado el tema, en este caso existe un funcionario que ha presentado la solicitud de retiro voluntario, con la bonificación estatal y con la bonificación municipal, cumpliéndose todos los requisitos en cuanto a la edad y años de servicios que el funcionario tiene actualmente y para este caso la bonificación contempla las dos vías de financiamiento de bonos, en el primer caso la persona con los años de funcionamiento y escalafón por el cual está, le corresponden 295 UF de cargo estatal que la financia a nivel central, mediante una solicitud de recursos y por otro lado eso lleva dos, tres, cuatro meses una vez que se declara vacante el cargo, que es a contar de mañana, el funcionario está hasta el 31 de marzo, es decir hoy. La bonificación estatal llega dos, tres, o cuatro meses después que se produce esta vacante, y por otro lado el aporte municipal es de seis meses base, como lo establece la ley, más cinco meses con acuerdo de concejo, son recursos que se solicitan a la Subdere, mediante esta modificación y vía, descuento o préstamo del fondo común, entonces el pago de cargo municipal, que son los once meses son solicitados dentro de las remesas del fondo común, y es lo que tenemos planteado acá en la modificación, en el aumento de ingresos.

Concluye el Director de SECPLAC, el tema del proceso y recursos que se reciben por distintas vías, pero para el mismo concepto, por un lado la Bonificación estatal de 295 UF y por otro lado el aporte municipal base que son seis meses y luego los cinco adicionales, con acuerdo del concejo, que son solicitados a la tesorería general, mediante anticipo de fondo común.

El alcalde señala, entonces esto debería aprobarse la próxima semana, se pone en conocimiento esta propuesta de modificación presupuestaria y se integrará a la tabla la próxima semana.

Se adjunta documento:

Modificación presupuestaria N°3



Buin, 31 de marzo de 2014

I. Aspectos generales

Se presenta una modificación presupuestaria al instrumento 2014, para efectos de generar presupuesto en el contexto del pago al retiro voluntario del funcionario José Rivera, quien hasta el mes de marzo se desempeñó en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

A continuación se detallan las cuentas de ingresos y gastos modificadas.

Cuadro N°1: Resumen modificación N°1

AUMENTO DE GASTOS	18.350.000
AUMENTO DE INGRESOS	18.350.000

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

2. Aumento de gastos

Se contemplan aumentos de gastos en algunas cuentas presupuestarias, destacándose mayoritariamente aumentos por la reciente habilitación del polideportivo, instalación de mantención municipal y que hace incurrir en una serie de gastos operacionales que deben contemplarse para su funcionamiento.

Cuadro N°2: Aumento de gastos

215.23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	0	18.350.000	18.350.000	Bonificación por Retiro Voluntario Sr. José Rivera G.
			18.350.000		

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

3. Aumento de ingresos

Se proyecta a marzo de 2014 mayores ingresos en las siguientes cuentas, a saber:

Cuadro N°3: Aumento de ingresos

115.05.03.002.003	De otras entidades Públicas	0	9.324.753	9.324.753	Ingreso por Bonificación Estatal al Retiro Voluntario
115.08.03.004	Anticipo FCM	0	9.025.247	9.025.247	Aporte municipal por anticipo Fondo Común Municipal para retiro voluntario
			18.350.000		

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

MARCO PIÑA PAREDES
DIRECTOR SECPLA

El Concejal Henríquez solicita un informe a jurídica, para tener la situación clara, porque veo que este es uno de los pocos casos que se produce en el municipio. El alcalde señala, es el primer caso que me toca abordar, y como decía anteriormente, no sé cómo habrán abordado los casos anteriores, es el primero que me toca abordar y es por eso que estamos planteando esta modificación presupuestaria para lo antes posible destinar los recursos que corresponden al funcionario, pero no obstante eso, sería bueno un informe jurídico, no hay problema, dice el alcalde.

No hay más consultas, se da por presentada la modificación presupuestaria, volvemos nuevamente al punto dos.

2.-Consejo para la Transparencia Informa aumento del cumplimiento la Corporación de Desarrollo Social de Buin del 3,75% al 67,04%.

El alcalde da la palabra a don Ariel Gómez, para que nos explique esta positiva información. El Sr. Gómez señala efectivamente durante la semana fuimos informados de la última evaluación que hizo el Consejo para la transparencia, de nuestro ciclo de transparencia de la Corporación, donde podemos señalar que lo más importante que pasamos del 3.75% del año pasado, que recuerdo que era una preocupación del Concejal Calderón, que comparados con otras corporaciones estábamos muy abajo, pero en esa misma oportunidad se señaló que se habían tomado algunas medidas que lo iba a mejorar y aquí están los resultados, llegamos a un 67.04%, de cumplimiento, en el último informe vienen algunas observaciones que vamos a ir implementando a fin de llegar lo cerca del 100%, la experiencia me dice que llegar al 100% es casi imposible, también podemos cuestionar los criterios de evaluación del consejo, son criterios que se establecieron hace bastantes años atrás, conozco los orígenes de la plantilla que se ocupa, espero, es el único instrumento objetivo que existe, y por lo tanto nos da un importante aumento, incremento en las normas de transparencia activa. La transparencia activa es lo que nos obliga la ley a publicar en nuestro sitio electrónico.

Tan simple! Exclama el alcalde, para tan buena noticia!, cuéntenos algo más, cuales son los factores que se mejoraron, para tan significativo aumento. Continúa el Sr. Gómez, bueno porque tomamos las medidas, designar a una persona para recopilar la información, más la participación activa de unos de los funcionarios de la unidad de informática que es el encargado de subir la información, mayor exigencia, yo como secretario general le exigí a los directores de las distintas áreas, el generar la información, la verdad es que la Ley de Transparencia es una ley bonita, interesante, pero en el día a día, en la práctica es bien complicado cumplir, porque hay una serie de otros temas mucho más urgentes que estar preocupados, quizás de subir la información, entonces tiene que ver con la instrucción, las directrices claras del alcalde y el secretario general, que tenemos que mejorar la transparencia y lo útil de esto, es que permite que los ciudadanos puedan llevar algún control de algunas áreas, por ejemplo de remuneraciones, cuando asumimos no había información actualizada, la pueden ver detalladamente en las remuneraciones de los funcionarios y se explican otros temas que antes no estaban como contratos, convenios, la normativa aplicada a la corporación, etcétera.

El alcalde dice, aquí hay un cuadrado que dice 2013, 3,75%, claro dice don Ariel, esa es la primera evaluación que se hizo del 2013, la que salió publicada en los diarios. El alcalde pregunta y porque dice aquí promedio general 13,6, responde don Ariel, porque se hizo otra evaluación en septiembre del año pasado, si no me equivoco la evaluación que se publicó 3.75%, esa se realizó en septiembre, y después se realizó otra, hacen un monitoreo en el fondo, y ahí ya se fue viendo que aumento el promedio general, el año pasado y ya este año cuando se hizo la evaluación, que fue en enero de este año aparecen mejores resultados. El alcalde señala, ahora el 2013, hay que decirlo explícitamente desde ya, a partir de Diciembre del 2012, yo asumí la alcaldía y asumí la corporación, porque alguien podría decir maliciosamente, eso corresponde a la gestión del alcalde. Dice don Ariel, cuando llegamos no había información, no existía transparencia, la única información publicada era remuneraciones de seis meses. Consulta el alcalde y del 2012, cual es el índice? Responde don Ariel, no tengo la información, y el promedio general del 2014? (pregunta el alcalde), aun no estamos recién en marzo, faltan algunos seguimientos que puedan hacer el consejo.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, expresa que le parece bien que se haya mejorado, le felicita.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, señala que se suma a las felicitaciones, ya que está demostrado que va en alza, y así podemos llegar al 100% si es posible, difícil, pero no imposible.

3.-SEREMI de Educación en el último día de gobierno de Piñera resuelve exigir a Buin el reintegro de \$215.000.000 por proyectos no rendidos por gestión de ex alcalde UDI.

El alcalde dice, nos llegaron estos documentos el 26 de marzo, documento el cual dice que tenemos plazo hasta el 17 de marzo para corregir y presentar, e ingresaron a la municipalidad de Buin el 26, aquí habla de un proyecto de ochenta y seis millones que se tendría que retornar y hay otro que habla de cuarenta y tres y otro que habla de ochenta y seis cero cuarenta y cinco, proyectos que corresponden al periodo del 2011 al 2012, entonces a mí me parece esta situación absolutamente grave, le dije al Gerente de la Corporación, mecánicamente, porque no rindió, señor gerente de la corporación?. El alcalde da la palabra a don Ariel Gómez, para que nos de las explicaciones de esta situación.

El Sr. Gómez señala, son temas que ya hemos visto en otras oportunidades, cuando en diciembre del 2012. Asumimos la administración de la Corporación, faltaba información y faltaban recursos en las cuentas corrientes, también, estos recursos fueron ingresados a las finanzas de la Corporación, fueron traspasados oportunamente, 2011-2012, según a la subvención que se refiere, sin embargo no se pudo rendir, porque no había información en que se ocuparon esos recursos, los únicos antecedentes que tenemos, los recursos ingresaron a las cuentas corrientes respectivas y que cuando nosotros asumimos, los recursos ya no estaban, en que se gastó?, no se sabe, pero no se gastaron en los fines para lo cual fueron entregados, esto dio origen a la presentación de querella que se está tramitando, el consejo de defensa del estado también presentó algunas querellas, no recuerdo si por esto mismo, no solamente somos nosotros hay otras comunas que están con querellas por gestión 2008-2012, situaciones similares, recursos transferidos no están en las cuentas y no se saben en que fueron utilizados, aquí en estas tres subvenciones estamos hablando de doscientos quince millones de pesos, la Corporación no se encuentra en condiciones de restituir esos fondos y tendremos que esperar que decisión se toma en el Ministerio de Educación, se señala que, los oficios que no cumplen el formato, porque lo que nosotros indicamos es que se presenta querella, porque es lo único que podemos hacer y los únicos antecedentes que teníamos, entonces no rendimos ninguna acción, nada que se haya ejecutado con estos recursos. El alcalde agrega, es por eso que se habla que no se obedecía al formato?, así es (responde don Ariel), el formato indica que se hizo, que se adquirió, e indicar los montos y acompañar los respaldos respectivos. Es informado que se presentó querella, que se va a rendir, si no hay información ni antecedentes, esa es la situación de la Corporación, yo a veces pienso que no se logra comprender a cabalidad el estado de la corporación, como la entregaron, como se encuentra la corporación y a veces hasta se miente, respecto de la corporación, entonces es un tema bien complejo.

El alcalde da la palabra al concejal Silva, comenta que le parece extraño enviar el documento después de un día terminar su gobierno, esta persona sigue trabajando o ya está desvinculada?, responde don Ariel que don Edgardo Villegas ya no está trabajando. Continúa el Concejal Silva, desea saber quién es el responsable, expresa el Sr. Gómez que las querellas se presentaron contra quien resulten responsables, se solicitó que se citara a declarar al ex secretario general, al ex alcalde, al ex director de educación al jefe de finanzas anterior, las querellas están en proceso de investigación, el Ministerio Público, la PDI no le da la seriedad que uno quisiera, pese a que se consulte y se hacen las gestiones, eso respecto a la situación. Responsabilidades tendrá que ser producto de la investigación, como le señalaba tenemos tan pocos antecedentes nosotros, que yo no podría decir fue tal o tal persona la que destinó los recursos a qué finalidad, porque tampoco sabemos a qué se destinaron, entonces esa es la investigación que está llevando a cabo la fiscalía a través de la PDI. El Sr. Pedro Roa ya no trabaja para la Corporación, está trabajando como Director de la Corporación en la Comuna de San Pedro, en Melipilla, allá ganó un concurso y se fue para allá, renunció acá.

El alcalde consulta, allá aún sigue trabajando? Responde don Ariel, lo desconozco, se ha comunicado gente de la municipalidad requiriendo algunos antecedentes, pero desconozco si actualmente sigue trabajando ahí. Desde el punto de vista de la Corporación ya no existe una relación contractual.

El Concejal Silva consulta, pero no hay una investigación sobre él? Si, responde don Ariel, pero la Justicia resolverá si eventualmente posee o no responsabilidad, respecto a esto.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, señala que se debe seguir el camino judicial, llegar hasta las últimas consecuencias, tendrán que responder las personas que estaban a cargo de estos recursos, y hay que realizar las gestiones con el nuevo Seremi de educación para que vean que hay gestiones políticas para decir, nosotros no podemos rendir esto, no nos corresponde, como se manifestó en el oficio en la formalidad, pero también hay que manifestar las razones por la cual estamos contestando de esta manera, yo creo que hay que llegar hasta las últimas consecuencias y quienes tengan que tomar las decisiones son los tribunales al final de día.

Do Ariel Gómez dice, alcalde si usted me permite plantear un tema que yo desvecé, cuando se produjo la intervención, cuando señalaba la situación que se encuentra la corporación, en ocasiones se miente respecto a la corporación, me gustaría hacerle presente al Concejal Araya que en su Facebook hizo algunas publicaciones respecto de salud, aclararle algunas cosas, porque hay información, alguna de ellas que usted maneja, efectivamente la Corporación si no tuviera deudas de arrastre podría funcionar el área de salud, autofinanciarse o financiarse de manera relativamente adecuada, lamentablemente tenemos una deuda de arrastre de más de mil quinientos millones de pesos, por lo tanto los recursos que nos otorgan de subvenciones, muchos de esos recursos van destinados a pago de deudas, entonces cuando usted coloca en su Facebook que salud no funciona pese que recibe recursos para poder funcionar bien, yo le pido por favor diga la verdad, que la administración que usted apoyó, la administración del Alcalde Etcheverry nos dejó...y está en el plan de salud y está detallado, tuvimos una reunión donde se explicó, señale que el alcalde de la gestión el cual usted apoyó, un alcalde UDI, Rodrigo Echeverry dejó una herencia que son más de mil quinientos millones de deuda en salud, y sea claro con la gente, si quiere ser candidato alguna elección popular, diga la verdad, no señale y no mienta cuando dice que los doctores se dedican a labores administrativas y no atender pacientes, porque eso no es verdad, (es interrumpido por el concejal Araya) el Sr. Gómez dice, no son doctores, en la época del alcalde Etcheverry, usted está equivocado y está confundiendo los conceptos, en la gestión del alcalde Etcheverry, alcalde UDI, que dejó una gran deuda en la Corporación, habían treinta y seis personas que recibían asignación de responsabilidad, de esas treinta y seis personas doce eran doctores, expresa, que se escuche y que todo esto quede en acta, por favor. Gestión nueva, alcalde Bozán, una de las primeras medidas que tomamos, reducir la cantidad de asignación a la responsabilidad, de treinta y dos, actualmente hay veinte cinco personas y de esas veinte cinco personas, sólo hay dos doctores, entonces no se confunda, porque si usted también quiere ser responsable, sea serio en la información, sea veraz en la información, no todas las personas que ocupan delantal son doctores, en el área de la salud hay profesionales y obvio que los directores de área de salud deben ser profesionales, pueden ser profesionales médicos u otros profesionales de la salud.

El alcalde agrega, remitámonos al punto anterior, y le solicito que traiga ese informe para la próxima semana. Agrega don Ariel, que sólo de todas las horas de las jefaturas, sólo treinta y tres horas de doctor corresponden a horas administrativas, no alcanza a ser una jornada de un doctor completo.

El alcalde insiste, volvamos al punto original, el concejal si quiere en la hora de incidente, el concejal Araya, puede replicar lo que dijo acá, pero para no irnos al punto ese, porque yo no estoy informado de lo que se ha dicho, y veámoslo la próxima semana.

El alcalde dice, estábamos en el punto de Seremi de educación, terminemos de informarlo, dice don Ariel, ya se informó, son dos subvenciones, dice el alcalde, tú estabas respondiendo y después derivaste al otro tema del concejal, continúa el Sr. Gómez, estábamos hablando que había que ser veraz y responsable con la información que se diga, porque yo señalaba en el contexto que la corporación carece de información de los años 2012 hacia atrás, no está completa no es confiable, eso básicamente.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, a que se refiere estas subvenciones, responde don Ariel, son subvenciones que vienen con carácter de, son fondos que vienen bastante abiertos dentro de las limitaciones que se establecen, informe final de evaluación fondos de fines educacionales 2011- 2012 y el otro es conversión de infraestructura escolar, consulta el Sr. Romo, de eso no hay ninguna información, contrato de servicio, facturas, nada? Dice el Sr. Gómez, cuando se hicieron las rendiciones, según la información no, según lo que hay en los registros computacional, recordemos que se borró la información, los registros computacionales y los respaldos de facturas, esta rendición se hizo en base a la información que recopiló o que se trató de recopilar, funcionarios que estuvieron en la administración anterior, no había nada de respaldo. Señalarles que este no es el único caso, hubo unos casos en salud, fondos para mantención de algunas dependencias, equipamientos que no se ejecutaron, entonces, no es una situación esporádica.

El alcalde consulta, esto impide que nos manden nuevos recursos?

Responde don Ariel, por estos mismos conceptos, sí. No nos van a poder transferir más recursos mientras no aclaremos la situación de los años anteriores, y es más o menos dentro de los mismos montos, no varía mucho. Exclama el alcalde, yo no quiero hacer más polémica.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, sobre el tema de la corporación me gustaría que se mandaran los antecedentes lo más rápido posible, porque en el fondo sería la comunidad la que está perdiendo, con esto nos vamos a ver entrampados en futuros proyectos educacionales, en el fondo van a ser perjudicados los alumnos de esta comuna, me gustaría que se agilizaran todos los procesos, enviara un informe al seremi actual con todos los antecedentes, para poder la tranquilidad para el día de mañana, porque esto va a repercutir a los apoderados y alumnos, después se nos critica, hay que informales a la gente que estamos en un proceso, que se está analizando, solicito se nos informe y ojala tener una respuesta satisfactoria, para darles a los futiros apoderados.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, referente en esta querrella, esta con nombre y apellido?, No responde el Sr. Gómez, es contra resulte responsable, y en qué etapa está? Consulta el Sr. Calderón, responde el Sr. Gómez, en investigación aún, la fecha puede ser en mayo o junio del año pasado. Expresa el alcalde no será mucho para una investigación, bueno los tiempos de fiscalía son otros, dice el Sr. Gómez, y como no hay nadie imputado tampoco, está en una etapa de investigación, los tiempos pueden ser mucho más largos. Continúa el concejal calderón, esperamos pronto ver los antecedente y ver quiénes son los responsable de esto, hay que apoyar todas las instancias judiciales para que quienes resulten responsables de esto, paguen como corresponde.

El alcalde agrega, que no pasen la plata para poder devolverla, lo único que me gustaría...el daño provocado cuál es? Tenemos que devolver estas platas según lo que dice la autoridad superior, entonces que nos pasen las platas para poder devolverla y así nosotros nuevamente como comuna podremos recibir los recursos que normalmente el gobierno nos debería enviar, es harta plata, doscientos quince millones, pero a mí lo que me importa es que Buin no sea dañado, eso de ir quizás más allá de la cuenta, justicia, bueno! Ahí la ley lo dirá, pero en mi espíritu está, que podamos seguir recibiendo fondos del gobierno, no puede ser que nos afecte la situación de esta forma y yo creo que sería bueno tener una conversación a nivel de gobierno que entiendan que tal vez la presentación de la querrella debería salvar nuestra responsabilidad y no seguir castigando a la comuna por no haber podido rendir, por situaciones que ya son imposible de controlar por esta administración, porque yo le he dicho a Ariel, como no va a ver algún papelito, no va a ver una rendición por ahí, algo!. Bueno! no hay Nada!.

Agrega el Concejal calderón, dice yo conversando con Ariel, por un compromiso que hay con una minusválida, por razones como esta, es que no podemos cumplir con ayudar a gente que realmente lo necesita, existe una minusválida que quedamos de ayudarla para el transporte escolar, para que también se sepa, el otro día se tocó el tema del cáncer que afecta algunos profesores, quiero decir que aquí me parece grave y situaciones como estas hay que hacer pública, para que la gente que esa persona no puede ser trasladada al colegio, una de las razones por problemas que hay sin rendir, como aquí sea planteado, lo dejo puesto aquí, a ver qué podemos hacer si algún día se recupera esta plata o rendiciones, yo no puede acusar a nadie, decir que alguien se robó la plata, pero

por lo menos de debe estar rendido, si lo que falta son las rendiciones y no la plata, aquí hay responsabilidad administrativa, política, y también penales, por eso mismo también.

El alcalde dice, claro!, porque a mí me da pena que tengamos una institución que no pueda cancelar la previsión, la salud de los profesores, de sus trabajadores y donde tenemos que estar reduciendo y reduciendo y apretando el cinturón cada día, porque no hay recursos, esto es parecido al fondo común municipal (el cual nos quitaron), es una acción que se comete una vez, sea en este caso una no rendición, la aplicación de una supuesta norma, pero que repercute para todos los años siguientes, es decir el cálculo es jevi!..Miles y miles de millones de pesos, entonces yo lo único que espero es que nos ayuden, no sé! Que de alguna forma pueden recuperar estos doscientos quince millones y lo vengan a devolver, a dejar a la municipalidad, tal vez estoy siendo muy inocente en decirlo, pero toda la gente que los apoya o que los apoyó esta gestión anterior, que hagan una campaña de juntar estos doscientos quince millones de pesos, hay tanta gente tan pudiente en esta comuna que siempre apoyó a esta gestión anterior, hay apellidos importantes, varias familias prominentes, de grandes empresas y podrían ayudar a que junten la plata y la traigan! Porque como vamos a permitir, y es realmente insostenible, la semana pasada nos achacaban unos cánceres, por otro lado una niña que tiene un problema, que no podemos ayudarla, digo bueno! por favor, a todas las familias prominentes de Buin, que apoyaron esta gestión y que la siguen apoyando, y respaldando, porque nada han dicho a todo lo que ha dicho Bozan, en un año y tanto, un partido político trascendente que se ve y demuestra que tiene plata, bueno que traiga y pague estos doscientos quince millones, yo doy la oportunidad de no hacer acciones judiciales, de ninguna naturaleza que afecte más allá, y que junten esta platita, la traigan y la integren en el horario municipal o a la corporación y así nosotros devolvemos esa plata al gobierno y podemos recibir la otra, es decir, estoy diciendo algo que suena ridículo para los tiempos de hoy día, pero que más buenos podemos ser? Y me olvido incluso de todo lo malo que me han hecho, de campaña de desprestigios, de suciedad, con tal que traigan la plata, yo les hago un homenaje además!

El Concejal Araya expresa, usted está diciendo que la gente se llevó la plata para la casa?

Responde el alcalde, NO, estoy diciendo que como no rindieron, y usted ha entendido muy bien lo que yo he dicho, pero está haciendo una acción que no corresponde, yo lo que he dicho es que como es responsabilidad de esa gestión que traigan la misma cifra de plata y la dispongan para que nosotros la entreguemos, agrega el Sr. Gómez, alcalde, hay que ser responsables, los antecedentes no existen, cuando el concejal Araya dice, según Ariel, según usted, creo que hay una actitud lamentable, pobre actitud del concejal, yo no voy a estar mintiendo aquí, no tengo porque mentir, señalarles alcalde y concejales que por intermedio de unos de los directores de la corporación, el Sr. Irarrázaval me preguntó, preocupado por la situación de algunas de estas querellas, porque afecta al ex secretario general, Emilio Arancibia, le explique en qué situación estaban, en qué etapa se encontraban, le ofrecí al Sr. Irarrázaval, (yo no tengo el teléfono del Sr. Arancibia), que si el Sr. Arancibia necesitaba información y requería antecedentes, se acercara, se comunicara conmigo, me enviara algún correo, le diera mi teléfono, que me llamara, y hasta la fecha nada de eso ocurrió, entonces seamos responsables, las autoridades deben ser responsables y las autoridades que administraron esta corporación no lo fueron, no generaron la información y no la dejaron registrada, no están los antecedentes, yo no tengo porque venir a mentir, cual es la actitud, porque al final aquí todo lo que hagamos es puesto en duda, todo lo que hagamos es criticado, nada es reconocido, o cuando se reconoce algo y aquí nos felicitan, después por fuera, por otros medios nos critican, criticando lo que han felicitado con anterioridad, entonces no es confiable para poder compartir información con algunos actores de esta mesa.

El alcalde da la palabra al concejal Romo, con los títulos, respecto a los Fondos, no hay ningún establecimiento en particular, el Sr. Gómez responde, son genéricos comunales, o sea la corporación decide donde invertirlos, dice don Ariel, son comunales, porcentajes en establecimientos, en algunos casos, pero comunales, son fondos comunales, dice el concejal romo, usted ven las escuelas?, responde el Sr. Gómez, dependiendo de las necesidades, hay distintas modalidades, ésta en particular son fondos comunales y uno puede ir asignando por establecimiento, estos fondos son del 2012, no los administramos nosotros, son fondos del 2011-2012, esa información no existe en la corporación.

El Sr. Gómez dice, todas las facturas, todos los antecedentes tiene que llevar necesariamente en la glosa referencia a que proyecto se están refiriendo y eso no existe, dentro de reconversión tampoco, dentro de otros fondos que no están acá que es el mantenimiento, ahí se encontró más información, pero por cuarenta y cinco millones de un total de ochenta y seis millones aproximadamente.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, expresa me da risa ver la ingenuidad de usted, o todavía cree en el viejito pascuero, usted cree en esta gente, si no son capaces de reconocer en esta mesa, dos personajes importantes que están aquí a mi lado, que fueron parte de esa nefasta administración anterior, no son capaces en esta mesa, ni a la comunidad de reconocer los errores, usted cree que van a ser capaces de venir a dejar estos dineros? Cuando un concejal viene y miente descaradamente, cuando él sabe perfectamente, un concejal que su hermano fue parte de esa corporación, cuando nosotros llegamos acá, le pedimos información, el hizo tira todos los documentos, no entregó ninguna información y hoy en día lo vemos acá sentado como una blanca paloma y no es capaz de reconocer las cosas que se hicieron, no tenemos que creer en el viejito pascuero, esta gente es así, y se va a morir así, la UDI local que tenemos mentirosa, derechista, a nosotros lo único que nos queda, es informarle a la comunidad, a la gente esta situación, por los medios, un lienzo como lo hizo al principio y cada vez que estos personajes vayan a esta radio y mientan descaradamente como lo han hecho hasta el día de hoy, demandémoslo, denunciémoslo, no porque seamos concejales tenemos fuero políticos! O estamos por encima de la ley, o nosotros como concejales podemos hablar lo que queramos? Y pasamos así, sin pena, ni gloria! Yo creo que hoy en día tendremos que empezar a tomar acciones legales, porque me parece que aquí el concejal Araya ha mentido descaradamente y nadie hace nada y a mí me gustaría que esto se llevara hasta las últimas consecuencias, con acciones legales y hacerlo público, lo que sea necesario, para que esta situación se acabe de una vez por todas.

El alcalde señala, yo creo que hay que emprender las acciones judiciales que correspondan, y si llegan doscientos quince millones para rendir, no estaría demás arrepentirse de acciones judiciales, por el bien de un adecuado funcionamiento de recursos que tiene que llegar del ministerio.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para nombrar hijo Ilustre de la comuna a don José Barrientos Arredondo

El alcalde indica que ha llegado una carta, de la agrupación que preside don Carlos Farías Canales, que dice que el equipo electivo de la corporación de derechos humanos del Valle del Maipo, se dirige a usted y por su intermedio al concejo Municipal, con el objeto de agradecer el apoyo brindado en la realización del viaje y homenaje realizado en la ciudad de Coquimbo a don José Barrientos Arredondo. Junto con agradecer, las gestiones que hicieron posible este significativo homenaje en vida a este ciudadano destacado de Buin, le solicitamos formalmente, se le nombre Hijo Ilustre de este pueblo teniendo en cuenta lo siguiente:

El alcalde lee completamente la carta, se adjunta carta.

Santiago, 24 de Marzo de 2014.

Sr. Ángel Bozán Ramos
Alcalde I. Municipalidad de Buin
Presente

Estimado Alcalde:

El equipo directivo de la Corporación de Derechos Humanos del Valle del Maipo, se dirige Usted y por su intermedio al H. Concejo Municipal, con el objeto de agradecer el apoyo brindado en la realización del viaje y homenaje realizado en la ciudad de Coquimbo a Don José Barrientos Arredondo.

Junto con agradecer, las gestiones que hicieron posible este significativo homenaje en vida a este ciudadano destacado de Buin, le solicitamos formalmente, se le nombre Hijo Ilustre de este pueblo, teniendo en cuenta lo siguiente:

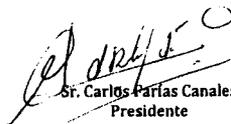
Por ser un miembro fundador de importantes instituciones de carácter filantrópicas y de promoción cultural de nuestra zona como lo son: la Segunda Compañía de Bomberos de El Maipo y gestor de la Biblioteca de Maipo.

Gestor político y técnico del surgimiento de la actual población Arturo Prat de Maipo, antiguamente conocido como el campamento despertar de Maipo.

Su constante compromiso social y político con la comunidad del Valle del Maipo, desempeñándose como un dirigente social destacado y posteriormente como regidor de la comuna de Buin entre 1970 y 1973.

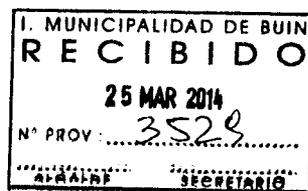
Por haber vivido y sufrido persecución política en el año 1973 y posteriormente, 14 años consecutivos de exilio, por el sólo hecho de su compromiso político con nuestra zona.

Por estas y otras razones, a las cuales Usted y su H. Concejo Municipal tendrán acceso, solicitamos se realice gestión municipal que permita declarar Hijo Ilustre de la Comuna de Buin a Don José Barrientos Arredondo, nombrando además una calle destacada de la Ciudad con su Nombre.


Sr. Carlos Parías Canales
Presidente


Sr. Guillermo Zamelzu Ibarra
Secretario

Sra. Edith Letelier Caro
Vicepresidenta



Firma en esta carta, el presidente de esta agrupación, corporación, don Carlos Fariás Canales, como vice presidenta, Sra. Edith Letelier Caro y secretario don Guillermo Zumelzu Ibarra, dice el alcalde, en este contexto contar que ellos mismos habían solicitado hacerle un homenaje al ex regidor de nuestra comuna a la zona de Coquimbo, donde fue una delegación bastante importante, impresionante ver como habían una treintenas de vecinos que en agradecimiento y por la historia que convivieron con don José Barrientos, llegaron hasta allá y pudimos brindarle este homenaje en vida, él estaba muy delicado de salud, está postrado en cama, pero todos los dirigentes y el alcalde tuvieron la posibilidad de dialogar y conversar con él y su familia que se encuentran viviendo allá, porque allá esta su hija, en Coquimbo, a mí me parece súper meritorio, no es cualquier vecino y tiene una trayectoria destacada, sobre todo en el pueblo de Maipo.

El alcalde da la palabra al concejal Henríquez, dice me alegro que haya visitado un grupo de maipinos, principalmente de gente que estuvo vinculada a actividades que él participó en la localidad de Maipo, tal como lo manifesté yo tiempo atrás, esta con su salud bastante inestable, y me alegro que se haya hecho esta visita, porque cuando uno llega a la casa de la hija de él, y conversa con él, él rejuvenece comienza a recordar cosas de Buin, Maipo, es muy importante en la situación que se encuentra en su enfermedad, tiene un respaldo emocional y también un compromiso de la comunidad de estimular a don José Barrientos Arredondo, yo en aquella oportunidad manifesté la inquietud que tenía su familia e incluso lo conversé con los Bomberos de Maipo, porque su deseo es que el día que fallezca lo traigan a Buin y ser enterrado en Maipo, le pidió incluso y le solicitó a los bomberos y su hija también lo manifestó, y ojalá nosotros a través del municipio, cuando suceda este deceso de don José Barrientos, se realicen los trámites correspondientes ya que él fue una persona muy destacada en la localidad de Maipo, yo tuve la oportunidad de conocerlo, de compartir con él, distintas actividades políticas de la época y me pude dar cuenta que fue una persona bastante cooperadora con las instituciones de Maipo, el nació el 12/06/1921 en Maipo, estudio en la Escuela de Maipo, después en la escuela consolidada, nació en Maipo sus padre fueron don Luis Barrientos Morales y la Sra. Edelmira Arredondo Ayar, ingresó a la Compañía de Bomberos, fue arquero del Club Deportes Maipo en el año cuarenta, y en el año sesenta ingresó a las actividades políticas de la comunidad en las labores sociales, ingresando al partido socialista de la época, en el año setenta tuvo la oportunidad de haber sido regidor de esa época, en el año setenta fue elegido junto con don Héctor García que fueron los dos regidores que sacó el partido socialista y en el año setenta y uno él fue uno de los que liberó una toma que se hizo en Maipo, que se llamaba en esa época, El Amanecer de Maipo, hoy es la Población Arturo Prat de Maipo, en el año setenta y uno setenta y dos, creo en Maipo La Banda Instrumental, con jóvenes exclusivamente de la localidad de Maipo y el año setenta y tres por razones políticas fue detenido en la Comisaría de Buin y después enviado a Santiago en la Comisaría Las Tranqueras, luego derivado al cuartel de investigaciones de Santiago, fue interrogado en el edificio de la Fuerzas Armadas de Santiago, y el año setenta y cuatro fue expulsado del país con su familia, se fue al país de Finlandia, donde por intermedio de la Cruz Roja, le dieron la oportunidad de viajar, el año ochenta y cinco retornó Argentina, porque tenía deseos de regresar a Maipo y regresó Argentina a la Ciudad de Mendoza, vivió un año allí, esperando poder ingresar a Chile, cuando logró nuevamente radicarse en Maipo, ahí fundó una revista que se llame La voz Maipo, en el año noventa y nueve formó un taller de artes para la tercera edad, también formó parte del Canelo de Nos el año dos mil, y últimamente se trasladó a Coquimbo donde vive con su hija y se encuentra postrado en cama. Yo gentilmente me adhiero al pensamiento y deseo que tiene esta comunidad de que sea declarado como un homenaje a don José Barrientos, hijo ilustre y a la vez también poner a una calle de importancia en la localidad de Maipo, su nombre, en las futuras viviendas.

Materia: Acuerdo para "Nombrar hijo ilustre de la Comuna a don José Barrientos Arredondo".

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N°65 de fecha 31 de Marzo de 2014, se aprueba "Nombrar Hijo Ilustre de la Comuna a don José Barrientos Arredondo".

El alcalde comenta, hace bastante tiempo que no declaramos a alguien hijo ilustre, generalmente, creo que nosotros esas denominaciones debemos dejarla para alguien que realmente haya cumplido labores, en este caso llegó a ser regidor también, pero que hayan dejado huellas, creo que don José realmente dejó huellas en Maipo, en la biblioteca, no solamente en la parte política que todos saben que él era socialista, si no que dejó huellas en la parte cultural de Maipo, quería mucho al pueblo además.

El Concejal Araya, dice, sobre lo mismo él regaló unas fotos que se encuentran en la Biblioteca de Maipo, ver en qué condiciones están, yo la última vez las vi, sería bueno cuidarlo porque es un patrimonio súper importante.

El alcalde señala, que vea DIDECO en qué condiciones está eso, y vamos a preservarlo, además dejó unas vitrinas, él siempre me alegaba porque no le hacía unas vitrinas más grandes, tenía muchos más elementos, sería bueno cuidar eso y ver cómo está esa situación y como registrarla.

El Concejal Romo, dice sobre el mismo tema, podría tener un registro y ponerlo en página de Buin, o en la biblioteca también tener el libro de los hijos ilustres de la municipalidad. Ok. Dice el alcalde, que prensa haga un trabajo, recopile información, la información está, está en Los Buinenses, tanto en la gestión anterior, como la anterior, así que es fácil obtenerlo.

IV.- HORA DE INCIDENTES

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice quiero preguntar qué pasa con unos trabajos que se están realizando camino a Los Tilos, hay una empresa que están trabajando al parecer en una construcción de un condominio y están sin señalética, cortan el tránsito en algunos momentos, no tienen señaléticas, la pregunta es si las personas están trabajando con autorización, la obra para hacer los trabajos, o para cortar el tránsito.

El alcalde indica, no sé no he tenido comentarios al respecto, que el Secretario Municipal le consulte al Director de Obras de que se trata este tema.

El Concejal Silva solicita si nos pueden informar sobre la Fiesta de la Vendimia, cual fue la evaluación.

El alcalde responde que se informará la próxima semana, estamos muy encima aún.

El alcalde da la palabra al concejal Calderón, dice, quiero informar que el día sábado, como vino el Intendente Orrego a visitar la Fiesta de la Vendimia, le pedí que pasáramos a ver el problema que está en el camino Buin Alto Jahuel, le explicamos la situación y llegaron algunos vecinos del sector, gente que recién está comprando ahí, y nadie mejor que ellos para plantearle, yo plante como usuario camino Buin Alto Jahuel, pero ellos plantean como usuarios de estos condominios, villas que se están construyendo, vecinos

recién llegados que ven que les ofrecieron una cosa y se están dando cuenta ahora que tienen los tremendos tacos para salir en la mañana, por lo tanto se comprometió a hablar con la SEREMI DE VIVIENDA, cosa que hizo antes de llegar a la fiesta de la vendimia para ver de qué manera podíamos regularizar esto, porque no es resorte del municipio, sino que es de la SEREMI DE VIVIENDA, quienes son los que autorizan esto el SERVIU, al final del día, por lo tanto quería informar esto aquí en este concejo para que vean que seguimos en ese tema que causa tanta angustia a quienes usamos este camino y también al mismo tiempo, ver lo que está pasando en el camino Buin Maipo, hay una cosa bien clara lo hemos visto e incluso aprobamos cuando se estaba construyendo las araucarias, como era un paño inmenso, eran tantas casas, tuvieron que hacer una vía aparte, pero como allá como son varias inmobiliarias entonces no hay ninguna exigencia, cada uno tiene su paño, y por lo tanto en camino no hay mayor exigencias de vialidad o del serviu, al final han terminado afectando mucho más que son más pequeñas, por lo tanto se afecta la calidad de vida, no tan solo de los que hemos vivido toda la vida acá, sino que quienes están llegando y van a disfrutar de algo, y sin embargo se dan cuenta al poco tiempo que estamos peor que Santiago, con el taco que se provoca en el camino Buin Alto Jahuel, donde en cualquier minuto puede ocurrir un accidente grave, los que viajan hacia allá se pueden dar cuenta que hay gente que vira en doble fila, no tenemos la paciencia los buinenses de tener tacos, por lo tanto la gente se desespera un poco en cualquier minuto se puede provocar un accidente, hace algún tiempo lo hablé con carabineros, me contestaron que pusieramos un semáforo la municipalidad, cuando lo que le estaba pidiendo solamente era que fiscalizara, porque como todos conocemos aquí, basta con que carabineros esté dos o tres días fiscalizando, cursando infracciones a quienes cometan esta falta y sin embargo nunca lo he visto, y es la única manera que tenemos de prevenir accidentes.

El alcalde dice, no entendí cuál es la infracción que se propone, dice el concejal Calderón, en Bernardino Bravo, tiene dos pistas se supone que la pista de la izquierda es para doblar hacia Guindos, los que doblan a la derecha, que son los que vamos hacia Alto Jahuel, Linderos o Villaseca, la gente se desespera y comienza a doblar en doble fila, al llegar al paso bajo nivel también se produce doble fila, y en algún minuto se puede ocurrir un accidente y yo insisto, le solicité a carabineros que fiscalizara.

El alcalde da la palabra a la Directora de tránsito, la Sra., Ximena Morales, dice recogiendo las inquietudes del Concejal Calderón, además me fueron a visitar algunos vecinos de Las Cumbre de Buin, nosotros revisamos la zona, hoy día a mí me llegó los dos pronunciamientos de la Seremi de Transporte que aplica impacto vial, uno es impacto vial y el otro impacto vial básico, que es el condominio que está más al oriente, se da medida de mitigación con la seremi de transporte, hay dos problemas principales camino Alto Jahuel, por el peligro, hay paradero muy peligroso, insisto, hoy hablé con el coordinador de seremi y fiscalizaremos en terreno, hablé con la Dirección de Obras sobre la recepción final de Cumbre de Buin y para ver los otros proyectos, vamos a ver medidas de mitigación con la constructora y ver algunas soluciones, lo más importante como se puede corregir esto, como exigir a la constructora y ver si corresponde el estudio de semaforización.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice yo tengo entendido, por una maqueta que está en Cumbre de Buin, que ellos piensan a futuro una posible salida por donde era el Fundo El Diamante, sería una especie de una rotonda, eso lo tiene ahí para ir poco a poco con sus famosos proyectos, construyen cien, ciento veinte casas y después van haciendo la segunda etapa, después la tercera, la cuarta y la quinta, pero si uno va para allá y ve, se encuentra con la maqueta que tienen en la entrada, en el salón de ventas, esta eso que figura como una posible rotonda, pero resulta que eso, por lo que ha señalado el concejal Calderón, es perjudicial para la gente que está en estos momentos comprando, además al lado están los Pérez Yoma, no tan solo van a ser Las Cumbres de Buin, hay dos empresas más que están construyendo al lado, por lo tanto no tan solo será el caso de Cumbres de Buin, también el resto de las otras empresas que es lo mismo que está pasando en Lo Salina, próximamente van a entregar las cien primeras viviendas, pero tienen proyectados cuatrocientas y tantas, entonces con cien viviendas más que las entregaran en pocos días más, vamos a tener como mínimo cien vehículos más diarios a la salida para el sector de Buin, y lo otro, ya que se está viendo el asunto del paso bajo nivel, no sé si se pidió orientación a tránsito u obras, sobre una señalética que se pone ahí, para la pasada de los camiones, que está sumamente mal ubicada, porque razón, el

alcalde agrega, eso es de vialidad, aclara el Concejal Calderón que es de ferrocarriles, dice el concejal Henríquez, está a la llegada del paso bajo nivel, que pasa si un camión queda estancado y no tiene como dar la vuelta, o sea eso debería haber sido un poco más hacia el oriente y lo otro hacia el poniente, porque ahí prácticamente se encuentra a ambos lados, el día que pase un camión se producirá un enorme taco, yo aprovecho esta oportunidad para que cuando se hagan estas conversaciones se vea esa situación, eso quedó muy mal instalado.

El alcalde dice, yo tengo mi opinión sobre el tema, me parece bien que el intendente nos pueda ayudar, pero hay un problema aquí anterior y yo creo que la culpa es de la municipalidad, de la Dirección de Obras y que en su debido tiempo, no se vio el tema, como se ve ahora, ahora que la gente está, porque yo he escuchado que hay un daño mayor, supongamos que todo este es el sector, dice vamos a construir estas casitas, pero antes de aprobar esto, sabían que viene todas las otras casas, lo sabe el director de obras, lo sabe la inmobiliaria, todo el mundo lo sabe, pero al aplicar la ley, se hacen los tontos...no si son ochenta casa no más!...y todos saben que vienen las otras quinientas, el tema es que es lo que es la ilusión inmobiliaria, parece que el tema cae perfecto, el tema es que me gustaría a mí saber, ver un informe jurídico, si es realmente legal o no, porque tiene que verse este tema, es decir yo vengo escuchando esto de parte de Ramón, hace rato y cuando yo he visto este tema, me dicen, no si hay un paño mayor, hay un plan maestro y después se van calzando estas piezas, sería bueno tener un pronunciamiento jurídico para ver qué tan legal es esto y si es legal, ahí el intendente con mayor razón tendrá que apoyarnos, y si es ilegal, que pasó con las inmobiliarias, cuando comenzaron las inmobiliarias con todo esto, dijeron, vamos a ensanchar el paso bajo nivel, bajo la línea férrea, estás loco le dijo una inmobiliaria a otra, NO, no te metas mejor, vamos a hablar con la dirección de obras y hagamos un plan maestro, pongamos de acuerdo con ellos, pasará o no en esta dirección de obra, habrán dicho las inmobiliarias, así son los pensamientos, yo creo que no difícil, de haber dicho una inmobiliaria, a lo mejor no porque es legal, entonces me vine a conversar con el Director de Obras, con el mejor alcalde y paso! Y hoy día tenemos al concejal con los vecinos, reclamamos de otros vecinos, de toda la ciudad, y el tema está ahí, yo creo que la inmobiliaria vino a conversar con el anterior alcalde, con el director de obras y se pusieron de acuerdo para no hacer más allá de lo que se podía haber hecho, yo la primera vez que vine hablar con el director de Obras, que no se encuentra en estos momentos, antes de asumir, le tengo una buena noticia alcalde, me dijo el director de obras, cual le dije yo, las empresas están listas para hacer un proyecto de ingeniería, pero eso es una muy mala noticia, le dije yo, las empresas deberían haber financiado el proyecto, la ejecución, la obra, ensanchar el camino, tres, cuatro pistas por debajo de la línea férrea, en vez de financiar un proyecto, deberían haber puesto la plata para la ejecución, lo otro que ha pasado por la alcaldía y no logro entender, es que siempre pasan unas boletas de garantías, se garantiza esta obra...yo dije y para que la garantizan, es que no la hacen, me dijeron, y después las hacen, eso dicen que es legal, yo firmo y firmo papeles porque dicen que es legal, las obras no quedan hechas algunas y quedan garantizadas y de que sirven que queden garantizadas si los problemas están registrándose ahora, entonces el tema tiene que centrarse y ver para donde apuntamos es o no es legal, eluden un proyecto de ingeniería, eluden en mejorar la calle para que haya una mejor circulación de los vehículos, que viene atochados en la mañana, ese es el tema de fondo, creo que es importante que lo afrontemos así bien claramente e invitemos al director de obras, invitemos a la parte jurídica, hagamos una reunión y digámosle a la comunidad esto está bien, está mal, y si está mal, resulta que las leyes son así y no hay más que hacerle y pediremos al gobierno que nos financie un proyecto de ensanchamiento, yo por de pronto lo pedí al paso ferroviario, ellos dijeron no, no nos corresponde a nosotros, eso le corresponde al MOP. Y creo que la gente es buena para decir, el alcalde no hace nada, los concejales no hacen nada, el municipio no hace nada, creo que sería importante ahondar profundamente en el tema.

El Concejal Calderón dice que está absolutamente de acuerdo, y no sé si podemos fijar ahora un día y hora para una reunión, y poder trabajar el tema, porque yo creo que es legal, lo que no significa que sea justo, yo creo que aquí lo que hicieron fue jugar con la ley, burlar la ley, como están acostumbradas muchas empresas, y recordarle alcalde, que nosotros en su periodo, rechazamos el aumento de plano regulador hacia ese sector, y justamente el argumento que dimo en esa oportunidad fue el paso bajo nivel, y el

compromiso del gobierno regional en esa oportunidad fue, no se preocupen, nosotros después vamos a poner el dinero para ampliar el paso bajo nivel. Dijeron eso? (pregunta el alcalde), si lo dijeron en esa oportunidad, y ese fue el argumento (Continúa el Concejal Calderón), nosotros dijimos en esa oportunidad que no queríamos que se ampliara el áreas urbana hacia allá, y dijeron no se preocupen. El alcalde agrega, nuestro plano regulador tenía una proyección industrial, lo que habíamos propuesto nosotros era hacia el sector de Flor de Maipo, dice el concejal Calderón, por lo tanto es un tema que hay que estudiar, y me gustaría que fijáramos una reunión para ver de qué manera lo solucionamos, y si hay la voluntad del intendente y seremi de vivienda para hacer cumplir, yo creo que ellos tiene que cumplir en algún minuto, lo que pasa que están retrasándolo, lo que pasa que hay cosas que también pueden venir, yo creo y no me imagino sacra pie de casa sin equipamiento, ya debe estar un supermercado dando vuelta, deben estar varios negocios así, por lo tanto aún es tiempo, no saben ustedes el tiempo que yo llevo alegando por esto, desde que se amplió el área urbana, por lo tanto si en esta reunión, vamos atando y vemos que se puede hacer, solución y calidad de vida para la gente.

El alcalde indica que se fija una reunión para este jueves a las 16:00 horas, y que tengamos una claridad absoluta sobre este tema de la inmobiliaria, porque quizás ellos están en la razón. Agrega el Concejal Romo, como dice el concejal calderón puede que la ley este ajustada de hecho, pero lamentablemente nos perjudica.

El Concejal Henríquez comenta, que si uno se acerca ve que ellos tienen contemplado terreno para un sector comercial, sin construir, claro! Dice el alcalde, ellos tienen la película clara desde antes que comenzaran a construir la primera casa, tienen su famoso plan maestro. Continúa el Concejal Henríquez, hay un corredor de propiedades que tiene todo el paño, de ese sector para la venta de terreno de empresas inmobiliarias.

El Alcalde comenta, el tema que se hablaba anteriormente, del Fundo El Diamante, independiente de lo que las inmobiliarias hayan pensado o no, el otro día a raíz del conflicto y conversando con ferrocarriles, y viendo el problema que tenemos, yo creo que una de las propuestas es que se cree un nuevo paso bajo nivel ahí en el diamante, por eso que al final yo firmé ese documento bajo la perspectiva de que el día de mañana pase a ser público y eso nos permita proyectar una obra de paso bajo nivel, porque eso ya está copado en un 70,60 por ciento que tienen construida, más todo lo que queda, falta como un 40%, más o menos que construyan ahí todavía, entonces eso y todo lo que viene de crecimiento después, que puede haber en Alto Jahuel, es fundamental tener otro cruce.

El Concejal Silva dice, yo hace un tiempo atrás planteé como medida de mitigación el paso bajo nivel, y también consulté si habían algunas multas e infracciones por el daño causado por esta empresa, se ha salido el agua de las acequias, han provocado accidentes, el tema es, quien realiza la fiscalización y la Dirección de Obras, como recepciona esta obra, si ven que el agua pasa por un lugar cien, doscientos años por un lugar y se borra, recuerdo que hubo una inmobiliaria que estuvo prácticamente inundada, el tema es como obras recibe, recepciona, estos cambios inmobiliarios, yo no acepto que ninguna inmobiliaria venga a presionarme aquí a mi oficina, ni me venga hablar, para que uno sirva como intermediario, eso no corresponde, yo creo que el tema es seguir el conducto, a veces ni siquiera ha pagado los permisos, veinte millones para una inmobiliaria no es nada, pero las obras que involucra son tremendas, no tiene ninguna conexión con la comunidad, después la municipalidad debe cuidar el área verde, podar los árboles, me gustaría saber cuál es el desarrollo, porque cuando uno ve la publicidad el día domingo, aparecen por lo menos veinte proyectos inmobiliarios y todos están cerca del metro es un bunn, inmobiliario tremendo, pero cuando uno ve el tema de las acequias, lamentablemente las críticas son hacia nosotros. Por el desarrollo que se está generando en la comuna, también debe haber medidas de mitigación, para los caminos sobre todo. Agrega el alcalde, esa medida de mitigación no está.

El alcalde da la palabra a la Concejala Sandra Meneses, dice, me hago parte delo que dice el colega, Patricio Silva, tomando la cara de esta inmobiliaria Sinergia Inmobiliaria, el Sr. Alonso Ovalle Pérez, acá él me envió una carta, diciendo que está muy molesto con nosotros, respecto a una solicitud enviada el 28/01/2014. Encuentro toda la razón a lo que dice Patricio, claro! Nos mandan carta presionándonos y ellos no han cumplido, me parece que esta inmobiliaria tiene algunos pagos pendientes, el alcalde agrega, mientras no paguen, no pasan aquí.

El alcalde dice, tema de la acequia, don Freddy, hay alguna multa, un parte que se haya cursado por las aguas que se salen en ese sector? Ninguno, y porque no? El Concejal Calderón dice, porque ese tema está solucionado.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, yo creo que aquí el gran problema es quien aprueba los proyectos, ellos están en una oficina en Santiago y no ven la realidad, aprueban proyectos con dimensiones muy pequeñas, aprueban desde Santiago, y ante eso la Dirección de Obras, ni nadie puede parar nada, con quien deberíamos juntarnos y ver el tema realmente de todas las acequias de la comuna, es con la Dirección General de Aguas, creo que ahí está la solución del tema de canales, acequias. Expresa el alcalde, la Dirección de Aguas nos va a decir que cambiemos la ley.

El Director de DIMAO agrega, el mejor ejemplo es la Villa Las Palmas, las personas después de un tiempo que colapsaron los entubados, se dieron cuenta que las acequias pasaban por debajo de sus viviendas, hay un tema de abuso en el tema inmobiliario, en el Solar de Buin, hay viviendas que aún no se entregan y ya están colapsadas de agua.

El Concejal Henríquez dice, yo he planteado varios puntos sobre las acequias y sifones, pero aquí hay un problema, tal como lo está señalando el director de DIMAO, por ejemplo ya pasó aquí en el solar, cuando se reventó en la casa de un vecino, la pasada de agua y prácticamente, salió hasta en la tele, en la Villa las palmas pasa lo mismo, siempre he recalado esa situación, porque que es lo pasa, la calle Manuel Rodríguez antiguamente tenía un canal al frente, al lado norte, pero hoy día es una acequia pequeña, en la calle Maipú pasaba lo mismo, los que viven aquí aún se pueden dar cuenta. El diamante tiene un problema que las aguas pasan por detrás de la estación, porque ahí se revienta el canal, casas que quedaron imposibilitadas de poder salir afuera, y toda esa agua va a parar al camino del paso bajo nivel, yo pienso que deberíamos tener una reunión con los canalistas, ellos tiene clara la situación de las aguas.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, expresa, bueno es un tema que yo planteé en agosto del 2013, pregunté por la situación que nos ha expuesto don Tomás Carvajal, arquitecto consultor, que estuvo a cargo del proyecto del nuevo edificio consistorial de Buin, entonces nos ha llegado una carta donde nos solicita a nosotros, en esa oportunidad usted dijo que iba apurar el trámite, creo que lo que está pidiendo es lo justo, sus honorarios, que ni siquiera son del municipio, lo debe cancelar el gobierno regional, quiero saber en qué situación está.

El alcalde expresa, yo en aquella vez, y otras más, me han llegado algunos correos, los he mandado a SECPLAC, para que resuelvan el tema, porque yo no puedo pagar si no tengo el informe correspondiente, entonces no sé qué nos puede decir el SECPLAC, al respecto.

Señala don Marcos Piña, Director de SECPLAC, este es un proyecto del año 2011, en que se contrató una consultora para el proyecto del edificio consistorial, por cinco mil metros cuadrados, eso fue lo proyectado, aprobado por el gobierno regional, y convenio mandado entre el municipio y gobierno regional, posteriormente una vez que se inició el contrato, se le hizo un aumento a la consultora, sin ser consultado al gobierno regional, un aumento en cuanto al diseño que es de cinco mil, se entregó uno de mil metros cuadrados, el consultor entregó el informe y el municipio el año pasado envió los antecedentes al gobierno regional y este respondió que el trámite de aumento de diseño fue en forma unilateral, prácticamente, sin haber consultado al GORE, si pedir autorización y mucho menos financiamiento, por lo tanto, cual fue la respuesta que tuvimos ahora en febrero - marzo de este año, es que las diferencias del contrato deben ser financiados por el municipio. Eso es novedad para mí, dice el alcalde. Continúa el director de SECPLAC, además como el proceso fue en forma irregular, no cumplimiento los procedimientos por el sistema nacional de inversión, que deben pasar por el gobierno regional, además se deben establecer y tomar medidas con las responsabilidades correspondientes, por haber hecho un aumento de contrato del servicio, si haber consultado al mandante, como lo es el GORE Y ante eso nosotros como municipio lo único que podemos cancelar es el monto contratado, es una situación similar a la que ocurrió con el polideportivo, donde hubo aumento de partida, sin ser consultado el mandante, y no haber sido autorizado, por lo tanto es un tema bien complejo de una importante cantidad de recursos, que el municipio no está en condiciones de asumir, ni de saldar la deuda con el consultor, esa es la situación que hoy día puedo informar.

El Concejales Calderón dice, lo importante es que el municipio ya está en comunicación con la persona afectada. El alcalde agrega, el SECPLAC tiene el tema, siempre lo ha tenido, en la gestión anterior también, así que el consultor se relacione con el SECPLAC para que haya una respuesta clara, porque a mí siempre me llegan mail y yo los envié al tiro, para no cometer algún error, y se los reenvió al SECPLAC para que resuelva. Agrega el director de SECPLAC, yo hace un rato conversé con él y le informe, tuve una reunión con el anterior SECPLAC, el consultor, el abogado del consultor, donde se expuso esta situación y siempre la respuesta de nuestra parte ha sido que el gobierno regional quedó de responder y actualizar y financiar las partidas que no están autorizadas, antes de la sesión, me encontré con él, le indico que el día jueves nos podemos reunir para informarle esta situación, tengo presente que está a mis espaldas, pero igual vamos hacer la consulta al gobierno regional a ver si hay alguna situación nueva, pero es lo que ocurre.

El alcalde expresa, el año pasado cuando se habló acá, pensé que se debería algún retraso nuestro por el tema, pero ahora me encuentro con el tema que el gobierno rechazó una solución a ese tema. Más que solución se planteó la situación a fines del 2013 y en marzo de este año nos responde que cualquier diferencia que pueda ocurrir debe ser saldada por la municipalidad, sin perjuicio de las medidas disciplinarias que le competen tomar esas decisiones.

El alcalde da la palabra al Concejales Henríquez, señala que se le ha aclarado la situación por las cartas, me gustaría saber en qué situación se encuentra la empresa de residuos domiciliarios, si se está haciendo el proceso para licitación?

Se responde que a continuación habrá una reunión, justamente de este tema.

El alcalde indica; para que quede integrado en la Tabla Ordinaria, con la venia de los señores concejales. Se propone acuerdo para participación de integrantes del Concejo, en el Seminario Proyecto de Ley "Perfecciona el rol fiscalizador del Concejo; a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar entre el 9 y 10 de abril del 2014, según documento adjunto. También se propone acuerdo para asistencia, integrantes del Concejo, Seminario – Pasantía Internacional "Experiencia Peruana sobre Políticas Públicas Locales Y Planificación Territorial Participativa". Del 26 al 31 de mayo del 2014, en la Ciudad de Lima – Perú.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la participación del Concejo Municipal en "**Seminario Proyecto de Ley. Perfecciona el rol fiscalizador del Concejo; fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales**". A realizarse en Hotel O'Higgins el día 9 y 10 de abril de 2014 en Ciudad de Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la participación del Concejo Municipal en **“Seminario – Pasantía Internacional “Experiencia Peruana sobre Políticas Locales y Planificación Territorial Participativa”**. Lima Perú, a realizarse entre el 26 al 31 de Mayo 2014.

Se dan por aprobados los dos acuerdos.

El Sr. Alcalde indica que se levanta la Sesión, siendo las 19:03 horas.



ARONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE



GMG/dgg